

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

### ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **doce horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veintidós**, reunidos de forma presencial en la Sala Ex Presidentes ubicada en el tercer nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Asimismo, se encuentra presente la Maestra Virginia Sánchez Ríos, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, como invitada a esta sesión ordinaria de la Comisión y a quien se le dará intervención en la presente sesión en el momento oportuno. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cuatro diputadas integrantes de la Comisión, informándose a la presidenta que la Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA presentó permiso para no asistir el día de hoy. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y tiene por justificada la inasistencia de la diputada Rosalinda López García, en términos del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 44, 46 y 53 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 45 y 56 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.
8. Participación de la Maestra Virginia Sánchez Ríos, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.
9. Intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** **Consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

-----**Dictamen del expediente número 20.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que solicita que la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realice los siguientes exhortos. PRIMERO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal la implementación coordinada de acciones interinstitucionales para la atención pronta, integral, adecuada y sin revictimización de las víctimas de violencia sexual en el Estado de Oaxaca. SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal la implementación de una caja de emergencia para casos de delitos sexuales en todas y cada una de las Unidades Médicas de Salud en el Estado, incluidas las Clínicas de Salud de las comunidades del Estado, la cual servirá para la toma y preservación de muestras para un examen forense por violación sexual. TERCERO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal la implementación de un programa de sensibilización y capacitación constante de su personal para la debida atención de víctimas de delitos sexuales. Acto seguido se informa a las diputadas integrantes de la Comisión que se retoma el análisis de este dictamen que fue analizado en un primer momento en la sesión de fecha veinticinco de mayo del presente año y que quedó pendiente por haberse solicitado informe a la Secretaría de Salud del Estado y a la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que informara si en las Clínicas de Salud y Unidades Médicas del estado ya se implementan cajas de emergencia o kits de emergencia para dar atención en caso de delitos sexuales, recibíendose el informe de dicha Secretaría mediante oficio número 3S/3S.2.1/4025/2022, en el cual informó a la Presidencia de esta Comisión la distribución de medicamentos para dichas cajas de emergencia en las Jurisdicciones Sanitarias número 1 "Valles Centrales"; número 2 "Istmo"; número 3 "Tuxtepec"; número 4 "Costa"; número 5 "Mixteca"; número 6 "Sierra" y en la Coordinación Estatal Programa de Violencia; sin embargo, se considera que dichos medicamentos son insuficientes para suministrar a todas las Unidades Médicas del estado, por ende, se considera pertinente exhortar a la Secretaría de Salud del Estado y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca para que las cajas de emergencias que se encuentran en las Unidades Médicas y en las Clínicas de Salud del estado, cuenten con los insumos y medicamentos necesarios para atender casos de delitos sexuales. Asimismo, la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen y la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión para su análisis correspondiente, quienes manifestaron que están de acuerdo con el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las diputadas integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

-----**Respecto al desahogo del punto número seis del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 44, 46 y 53 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.**-----

-----**Dictamen de los expedientes números 44, 46 y 53-** Que contiene tres Puntos de Acuerdos presentados por diputadas y diputado integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Constitucional del estado. El *primer punto de Acuerdo* fue presentado por el **Ciudadano Diputado Luis Alberto Sosa Castillo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaria de Salud, a Servicios de Salud de Oaxaca, a la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaria de Finanzas y a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, se resuelva la crisis institucional derivada de la falta de insumos para preparar alimentos, carencia de medicamentos, material de curación, equipo y material para diagnóstico e infraestructura que se presenta en el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso y en el Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur, en un marco de respeto a los derechos humanos de las y los oaxaqueños; el *segundo punto de Acuerdo* fue presentado la **Ciudadana Diputada Lizett Arroyo Rodríguez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que instruya al Secretario de Salud del estado de Oaxaca, que de manera urgente provea los insumos necesarios al personal médico y de enfermería que labora en el Hospital General "Aurelio Valdivieso" para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la salud; el *tercer punto de Acuerdo* presentado por la **Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por el que se exhorta a la Secretaria Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera urgente se dote del equipo e insumos médicos al Hospital Civil Doctor Aurelio Valdivieso, con la finalidad de garantizar la salud de las oaxaqueñas y oaxaqueños. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo fusionándose los tres puntos de acuerdo por tratarse del mismo tema, con precisiones de redacción. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen, a excepción de la diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, quien solicitó que se ampliara el exhorto para la Secretaría de Salud Federal, por lo que la diputada presidenta en atención a lo anterior, solicitó reservar la votación del Punto de Acuerdo hasta en tanto se analice sobre la pertinencia de la propuesta. Por lo anterior, queda pendiente la votación de este punto de Acuerdo. ----

-----**Continuando con el desahogo del punto número siete del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 45 y 56 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.**-----

-----**Dictamen de los expedientes números 45 y 56.-** Que contiene dos Puntos de Acuerdos presentados por las diputadas integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional. El *primer punto de Acuerdo* fue presentado por Ciudadana **Diputada Eva Diego Cruz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que informe a la ciudadanía oaxaqueña, las medidas básicas que deben tomar para la prevención de la hepatitis aguda grave infantil, así como la sintomatología que puede llegar a presentarse, para detectar de manera oportuna los casos y proporcionárseles el

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

tratamiento correspondiente; el *segundo punto de Acuerdo* fue presentado por la **Ciudadana Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca para que informe a la ciudadanía en lenguas maternas y en español sobre la hepatitis infantil aguda y su forma de prevención, por lo que ya existen casos confirmados de la presencia de estos en México. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo con modificaciones de redacción. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.

----- **A continuación, se procede al desahogo del punto número ocho del orden del día: Participación de la Maestra Virginia Sánchez Ríos, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, le solicita a la Maestra Virginia Sánchez Ríos, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, su intervención para que nos comparta información sobre los siguientes temas: **1.** El proceso de federalización de los servicios de salud de Oaxaca. **2.** Suministro y abasto de medicamentos y **3.** La situación actual sobre los pagos a terceros. Al respecto, en su intervención, la Secretaria de Salud señaló que ella tiene 33 años de servicio dentro del sector salud y que conoce las necesidades que se tienen al interior, por ello, desde que tomó protesta como Secretaria de Salud ha estado atendiendo las diversas problemáticas, como es la que presenta actualmente el Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", donde hace unos días acudí a hacer un recorrido con el gobernador electo, así como a los Hospitales de la Niñez Oaxaqueña, de Especialidades, de la Mujer y Niño Oaxaqueño, donde en quince días se iniciará con la remodelación de las áreas de quirófano y patología del Hospital Civil, ya que se ha trabajado en la remodelación de dicho nosocomio, existiendo a la fecha un anteproyecto para su remodelación. Posteriormente, para informar sobre **el punto 1** que me fue solicitado por la diputada presidenta de la Comisión Haydeé Reyes Soto, la Secretaria de Salud instruyó a su personal a informar sobre el proceso de federalización de los Servicios de Salud de Oaxaca, quien dio a conocer a través de diapositivas proyectadas en la sesión que la transferencia de establecimientos de Salud de Oaxaca al Instituto de la Salud para el Bienestar INSABI se realizó a través del Convenio correspondiente y que las Reglas de Operación del Programa IMSS-BIENESTAR publicadas en el Diario Oficial de la Federación, contemplan la construcción del Sistema Único de Salud, Acceso Universal de Servicios de Salud gratuitos, para expandir su capacidad operativa en el país; asimismo, señaló que el 25 de febrero de 2020 se celebró un Acuerdo de Coordinación con el IMSS-BIENESTAR, el cual ya fue revisado y aprobado por la Consejería Jurídica del Gobierno del estado y que sólo falta la aprobación del IMSS-BIENESTAR. **Respecto al punto 2** la Secretaria de Salud instruye a su personal a que informe sobre el mismo, quien informa que en el año 2020 la Secretaria

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

de Salud realizó una compra consolidada de medicamentos y material de curación con el INSABI, explicando a través de diapositivas las fechas del proceso de la compra consolidada que se hace por parte del INSABI a las 32 entidades federativas, así como las compras que se han realizado en el año 2021 y 2022, señalando que hubo un incremento del 53% en el año 2020 al 70% en el año 2022, así como explicando el porcentaje de surtimiento en piezas en este año 2022, donde se explicó a través de una tabla que en medicamentos se solicitaron 520 claves, de las cuales se surtieron 425, lo que implica un 32%, de material de curación se solicitaron 457 claves, de las cuales se surtieron 267 lo que implica un 25% y finalmente señalaron que de oncológicos adquiridos a través de FONSABI, se solicitaron 96 claves y se surtieron 48 lo que implica un 21%. Sobre el **punto 3** la Secretaria de Salud instruyó a su personal a que informara sobre el pago de adeudos a terceros, quienes señalaron que, existe un esquema de saneamiento financiero realizándose un convenio entre el Gobierno del estado de Oaxaca con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la cantidad de ciento noventa y nueve millones de pesos; asimismo, se explicó a través de una tabla que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Oaxaca durante el ejercicio fiscal 2021, realizó un pago parcial del crédito fiscal 2016 a la institución bancaria CITIBANAMEX por la cantidad de ciento cuarenta millones ciento cuarenta mil ochocientos trece pesos que adeudaba los Servicios de Salud de Oaxaca por concepto de impuestos del ISR; también, explicaron que durante el ejercicio fiscal 2021 Servicios de Salud de Oaxaca efectuó el pago a la misma institución bancaria de los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2020 por la cantidad de treientos cuarenta y cuatro millones, doscientos setenta y dos mil, novecientos un pesos, por concepto de adeudos fiscales. En resumen, señalaron que en *el ejercicio fiscal 2021 se pagó un total de seiscientos ochenta y tres millones, cuatrocientos trece mil, setecientos catorce pesos, que corresponden al crédito fiscal 2016 (enero y febrero) y del ejercicio 2020 (septiembre, noviembre y diciembre) con afectaciones contra participaciones federales.* Asimismo, señalaron que a la fecha no existen adeudos fiscales de los ejercicios 2020 y 2021 y se siguen llevando a cabo acciones para cubrir adeudos de los meses de febrero, marzo y agosto del ejercicio fiscal 2018 por un importe de cuatrocientos cincuenta y seis millones, cuatrocientos treinta y mil, cuatrocientos noventa y siete pesos. Finalmente, señalaron que en lo que respecta al pago de impuestos del ejercicio fiscal 2022 se ha realizado el pago del entero en tiempo y forma para evitar que se generen adeudos en perjuicio de la Hacienda Pública y de los Servicios de Salud de Oaxaca, precisando que los impuestos que se generen y que deban ser pagados en fechas posteriores se cumplirán oportunamente. A pregunta de la diputada presidenta de la Comisión de a cuánto asciende el adeudo que aún tienen los SSO y que tendrá que cumplir la próxima administración, la Secretaria de Salud dijo que a la fecha **se adeudan trece mil millones de pesos**, con lo cual se da por concluido este punto.

-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número nueve del orden del día:**

**Intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión que deseen participar, solicitando el uso de la palabra las diputadas Antonia Natividad Díaz Jiménez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Reyna Victoria Jiménez Cervantes y la presidenta Haydeé Reyes Soto. Por lo que la diputada presidenta les concede el uso de la voz en el orden solicitado. La **diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez** señalando que el día dos de agosto del presente año se dio a

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

conocer por los medios de información que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, clausuraron dos de siete quirófanos del Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", como medida de seguridad sanitaria, lo que resulta un problema grave, ya que ese Hospital es uno de los que mayor atención brindan a las y los oaxaqueños, por lo que resulta necesario poner atención a ese tema y que la Secretaría resuelva a la brevedad dicha situación. En uso de la palabra la **diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda** reconoció el esfuerzo de la Secretaría de Salud y directora de los Servicios de Salud de Oaxaca ya que ha hecho un trabajo de suma importancia, que implica un esfuerzo que debe ser coordinado con la federación. En uso de la palabra la **diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes** habló sobre las carencias del Hospital de Juchitán de Zaragoza y sobre las Clínicas de Salud, señalando que su infraestructura es deficiente y que se sufre por la falta de medicamentos oncológicos, por lo que, le solicitó a la Secretaría de Salud atienda estas carencias. En el uso de la palabra la **diputada Haydeé Reyes Soto** solicitó a la Secretaría de Salud la calendarización de pagos de los adeudos a terceros para que quede más clara y sea compatible la información; asimismo, solicitó informe si las compras consolidadas son la única forma de adquisición de medicamentos; qué estrategias hay que realizar para no esperar a que INSABI surta los medicamentos; que informe sobre la situación actual del Centro de Oncología y Radioterapia del Estado de Oaxaca (CORO) y del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, pidiendo que la información sea enviada por escrito. A lo que la Secretaría de Salud señaló que haría llegar por escrito la información solicitada a la presidenta de la Comisión. -----

----- Posteriormente, la diputada presidenta les concede el uso de la palabra a las diputadas Deniss García Gutiérrez y Lizett Arroyo Rodríguez quienes se encuentran presentes en esta sesión y solicitaron el uso de la palabra. Al respecto, la diputada Deniss García Gutiérrez habló sobre la problemática del Hospital de Salina Cruz y la falta de insumos, por lo que, tuvo que apoyar a un niño para sus medicamentos ya que le fue diagnosticada la enfermedad de Guillan Barré, por lo que, le solicitó a la Secretaría de Salud gestione lo necesario para la adquisición de medicamentos e insumos. Por su parte, la diputada Lizett Arroyo Rodríguez habló sobre la atención a los niños con cáncer y la falta de medicamentos en el Hospital de la Niñez, solicitándole a la Secretaría de Salud que atienda esa problemática ya que los niños deben ser prioridad. -----

-----**Respecto al punto número diez del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que ya no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto del orden del día.-----

-----Finalmente, se procede al punto **número once del orden del día: Clausura de la sesión.** En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron y agradeciendo a la Secretaría de Salud su disponibilidad para acudir a esta sesión ordinaria.- Conste.-----

# COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**  
**PRESIDENTA**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. HAYDEÉ IRMA  
REYES SOTO/  
PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE SALUD

**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
**INTEGRANTE**

**DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
**INTEGRANTE**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA**  
**INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022.